

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.045/15

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de diciembre de 2014, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar «casa de la maestra», sita en C/ Real nº 1 de La Torre.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En La Torre, a 26 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Juan Manuel Esteban Atienza*.